



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto que regula las condiciones de liquidación de este programa

---

## La Comunidad terminará proyectos por valor de 74 millones para liquidar el PRISMA 2008-2011

- El Plan de Inversiones ha permitido invertir más de 700 millones de euros en el reequilibrio territorial de la región
- El Gobierno regional elaborará un nuevo PRISMA que tendrá un marcado carácter municipalista

**29 de diciembre de 2015.**- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto que regula las condiciones de terminación y liquidación del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) para el periodo 2008-2011. Este programa, que fue prorrogado durante cuatro años más en 2011, termina su período de vigencia el 31 de diciembre de 2015, aunque la Comunidad de Madrid dará continuidad a las dotaciones e inversiones previstas en los proyectos ya comenzados y en todos aquellos que hayan sido dados de alta antes de la publicación del decreto aprobado hoy en Consejo de Gobierno.

El PRISMA 2008-2011 ha permitido invertir más de 700 millones de euros en el reequilibrio territorial de la región. De esta cantidad, quedan pendientes algo más de 74 millones de euros en distintos compromisos adquiridos por la Comunidad de Madrid, entre los que hay solicitudes de gasto corriente o suministros y obras con resolución y que se llevarán a cabo siempre y cuando hayan sido dadas de alta previamente a las modificaciones que se recogen en el decreto aprobado por el Gobierno regional en el día de hoy.

Dicho decreto señala que la Comunidad asumirá todos estos compromisos para terminar y liquidar el PRISMA, lo que permitirá llevar a cabo cerca de 140 nuevos proyectos y favorecer así a muchos ayuntamientos que contarán con nuevas infraestructuras financiadas con cargo a este programa. Además, regula la obligatoriedad de dar cumplimiento al compromiso municipal de aportar una cantidad del 5% sobre su asignación inicial para la ejecución de las obras.

Tras la liquidación de este programa, el Gobierno regional trabajará ahora junto a la Federación Madrileña de Municipios en el nuevo PRISMA, que tendrá un marcado carácter municipalista e incorporará novedades relativas a la financiación. Novedades que afectarán a los municipios más pequeños de la





Comunidad de Madrid

# Gabinete de Comunicación

región, ya que todas aquellas localidades de menos de 2.500 habitantes quedarán exentas de la aportación que hasta ahora realizaban al Plan de inversiones.



Gabinete de Comunicación  
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70  
[comunicacion@madrid.org](mailto:comunicacion@madrid.org) - [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

 [facebook.com/comunidadmadrid](https://facebook.com/comunidadmadrid)  [twitter.com/comunidadmadrid](https://twitter.com/comunidadmadrid)